

CUADERNO
DEL
ALUMNO

Curso
2025/ 26



Técnico Superior en Educación Infantil

**Centro Concertado Diocesano
María Madre-Politecnos**

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107



EQUIPO DIRECTIVO

Dirección Titular ANDRÉS PICÓN PICÓN

Dirección de Centro/Formación Profesional.....ANA BOADAS

Dirección Obligatorias M^a ELENA LÓPEZ-GÓMEZ

Jefatura de Estudios ÁLVARO SAN SALVADOR

Coordinador de Pastoral FELIX DIEZ

LEMA DEL CURSO



2025-2026

Técnico superior en EDUCACIÓN INFANTIL

Ciclo formativo de grado superior

Formación profesional

Titulación oficial

Plan de formación de 2 años

1º Curso

- Desarrollo cognitivo y motor
- Desarrollo socio afectivo
- Autonomía personal y salud infantil
- Didáctica de la educación infantil
- Expresión y comunicación
- Innovación en el sector productivo
- Itinerario personal para la empleabilidad I
- Inglés profesional (GS)

2º Curso

- Habilidades sociales
- El juego infantil y su metodología
- Intervención con familias y atención a menores
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- Primeros auxilios
- Itinerario personal para la empleabilidad II
- Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
- Formación en centros de trabajo
- Proyecto Inter modular de atención a la infancia
- Módulo optativo II

HORARIO DEL CURSO

1º CURSO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	Desarrollo cognitivo	Didáctica	Didáctica	Didáctica	Didáctica
9:20-10:10	Didáctica	Expresión y comunicación	Expresión y comunicación	Expresión y comunicación	Expresión y comunicación
10:10-11:00	Expresión y comunicación	Desarrollo cognitivo	I.P. E	I.P.E	I.P. E
11:00-11:35	RECREO				
11:35-12:30	Desarrollo socio afectivo	Desarrollo cognitivo	Inglés profesional	Autonomía personal	Autonomía personal
12:30-13:25	Autonomía personal	Autonomía personal	Desarrollo socio afectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo socio afectivo
13:25-14:15	I.A.S. P	I.A.S.P	Desarrollo socio afectivo	Desarrollo cognitivo	Inglés profesional

2º CURSO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	Digitalización	Intervención con familias	El juego y su metodología	El juego y su metodología	Habilidades sociales
9:20-10:10	AT. NEE	Intervención con familias	El juego y su metodología	El juego y su metodología	Habilidades sociales
10:10-11:00	AT. NEE	AT. NEE	Primeros auxilios	Habilidades sociales	El juego y su metodología
11:00-11:35					
11:35-12:30	Intervención con familias	IP2	Primeros auxilios	Habilidades sociales	El juego y su metodología
12:30-13:25	IP2	Habilidades sociales	Habilidades sociales	Intervención con familias	Intervención con familias
13:25-14:15	Sostenibilidad	El juego y su metodología	Habilidades sociales	Intervención con familias	Intervención con familias

RELACIÓN DE PROFESORES Y MÓDULOS

Primer curso

Tutoría: Blanca Franco

e-mail: blancaelena@mariamadre.es

1. DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR Ana Isabel Cámara
2. DESARROLLO SOCIO AFECTIVOMaite Barrenengoa
3. AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL Elena López
4. DIDACTICA DE LA EDUCACION INFANTIL Blanca Franco
5. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN Blanca Franco
6. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD Ángel Muñoz
7. INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO..... Elena López-Gómez
8. INGLES PROFESIONAL..... Susana Alegre

Segundo curso

Tutoría: Ana Isabel Cámara

e-mail: anacamara@mariamadre.es

1. HABILIDADES SOCIALES Ana Isabel Cámara
2. EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA Ana Isabel Cámara
3. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES.....Sara Delgado
4. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD.....Ángel Muñoz
5. PRIMEROS AUXILIOSMaría Belén Salas
6. SOSTENIBILIDAD..... Maite Barrenengoa
7. DIGITALIZACIÓNFernando Vallejo
6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Ana Isabel Cámara
7. PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Ana Isabel Cámara

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON FALTAS DE ASISTENCIA.

Las faltas de asistencia de modo reiterativo pueden provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación.

Esto sucederá cuando el alumno supere el 10% de las faltas de asistencia injustificadas o si, a criterio del profesor, no entrega o no realiza los trabajos básicos para superar la materia. Tampoco serán aplicables los criterios de evaluación cuando el alumno supere el 25% de las faltas de asistencia tanto justificadas como no justificadas.

En estos casos la manera de evaluar será la siguiente:

- Para superar el módulo el alumno tendrá que presentarse a la evaluación final. En ella entrarán todos los contenidos referidos a ese nivel y que figuran en esta programación.
- Sin perjuicio de lo anterior, en el siguiente trimestre el profesor puede aplicar al alumno los criterios de evaluación general siempre que haya rectificado su conducta en el tema de las faltas y el profesor lo considere adecuado.
- En los módulos prácticos o teórico-prácticos el hecho de presentarse a la evaluación final no eximirá al alumno de realizar o presentar los trabajos exigidos a lo largo del curso o del trimestre en el que no se le han aplicado los criterios generales de evaluación.

Módulo FFE. (Fase de Formación en Empresas)

La FFE es un periodo de formación en el que los alumnos acudirán a empresas pertenecientes al sector de sus estudios para poner en práctica los conceptos adquiridos en el centro. La duración del mismo es de 565 horas, distribuidas en 180 horas en el primer curso y 385 en segundo curso.

Para iniciar la fase de formación en la empresa, el alumnado deberá haber adquirido las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales, es decir haber superado la formación en prevención de riesgos laborales, que será impartida por el centro en el módulo de **Itinerario personal para la empleabilidad I**.

Se puede solicitar la exención del módulo de FCT siempre que se acredite, al menos, un año de experiencia profesional a jornada completa, en el sector.

Servicios prestados por el Centro:

- El centro pone a tu disposición los siguientes servicios:
- Biblioteca: La biblioteca (4º PLANTA) permanecerá abierta en el horario establecido.
- Comedor: El comedor escolar también presta servicio a los alumnos de Formación Profesional. Para hacer uso de él, ponte en contacto con Secretaría el día anterior.

TE INTERESA SABER...

Convocatorias.

Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias ordinarias, excepto el módulo de FFE que será evaluado en dos. Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de dos convocatorias extraordinarias.

Convalidaciones y renunciaciones.

Son **convalidables** aquellos módulos comunes a varios ciclos que cumplan los siguientes requisitos:

- Idéntica denominación, duración y contenidos.
- Cuando se ajuste a lo establecido en la normativa vigente.

La solicitud de convalidación acompañada de la documentación acreditativa se entregará en secretaría al inicio del curso. Hasta que dicha solicitud no se resuelva el alumno/a deberá asistir a clase con normalidad.

Se podrá **renunciar** a una o más convocatorias de uno o varios módulos siempre que el alumno/a haya estado en alguna de las siguientes situaciones durante el curso:

- enfermedad prolongada o accidente.
- incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo.
- obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.
- otras circunstancias extraordinarias apreciadas por la Dirección del Centro.

La solicitud de renuncia acompañada de la documentación acreditativa se entregará en secretaría con al menos un mes de antelación a la evaluación final del o de los módulos profesionales para los que se solicita la renuncia.

Promoción de 1º a 2º.

Los alumnos de 1º año promocionarán a 2º siempre que:

- Los módulos superados del primer curso supongan 600 horas
- Para acceder al módulo de FFE de segundo es necesario tener aprobados todos los módulos en la convocatoria de febrero.



FECHAS APROXIMADAS DE EXÁMENES 1º														
noviembre/diciembre			Marzo			mayo			Junio					
28	1	2	6	9	10	15	18	19						
FECHAS APROXIMADAS DE EXÁMENES 2º														
1ª evaluación			2ª evaluación			3ª evaluación			Final junio					
noviembre			febrero			marzo			Junio					
28	1	2	6	9	10									

NORMAS DE CONVIVENCIA



Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Las faltas de asistencia se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.
- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**, ya que la falta de ésta interfiere en el estudio de sus compañeros y dificulta gravemente el seguimiento de las actividades formativas por parte del alumno. Este curso se prestará especial atención al cumplimiento de **los horarios de ingreso** a las instalaciones, pues se ha de realizar de manera ordenada y evitando cualquier posible aglomeración, dadas las condiciones sanitarias actuales.
- Los alumnos no serán objeto de corrección ante la inasistencia al centro por razones como **huelgas o manifestaciones**, si éstas son comunicadas por el delegado de curso con una antelación de dos días académicamente hábiles. Esa circunstancia no debe interferir en el desarrollo de la programación, por lo que el profesorado podrá determinar aquellas actividades o trabajos oportunos que eviten la interrupción del proceso formativo.
- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación**.
- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.

- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de** ningún tipo de **sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.
- Los alumnos-as asistirán al Centro **aseados y limpios**, debiendo llevar la debida **uniformidad para aquellos cursos y etapas que así esté indicado** (uniforme en infantil y primaria, así como batas y uniformes en talleres de ciclos formativos).
- Se **prohíbe** la utilización en el interior del colegio de **teléfonos móviles, reproductores de música, videojuegos portátiles, etc.** En caso de que esos aparatos perturben el normal desarrollo de las actividades, se procederá a su confiscación durante el tiempo que se estime oportuno, sin perjuicio de otras sanciones.
- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.
- En caso de **ausencia de algún profesor**, el delegado de clase informará en jefatura de estudios, secretaría, conserjería o despacho de dirección. El resto de los alumnos esperará en clase para recibir las indicaciones del profesor de guardia.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

CICLOS F. GRADO SUPERIOR

Administración y Finanzas
Educación Infantil
Estética Integral y Bienestar
Dietética

CICLOS F. GRADO MEDIO

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

CICLOS F. GRADO BÁSICO

Cocina y Restauración
Peluquería y Estética
Servicios Administrativos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer ciclo: De 12 a 15 años
Segundo ciclo: 16 años

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

De 6 a 12 años

EDUCACIÓN INFANTIL

De 3 a 5 años